



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Nota verbal de fecha 16 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Consejo de Seguridad y tiene el honor de adjuntar una copia de la carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe (véase el anexo).

La Misión Permanente de Zimbabwe desea recordar al Consejo de Seguridad que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una obligación internacional y que, por esa razón, no deberían tomarse como rehenes de las relaciones bilaterales entre Estados Miembros.

La Misión Permanente de Zimbabwe ve con inquietud que un miembro permanente del Consejo de Seguridad que apoyó la aprobación de la resolución 1244 (1991) del Consejo se dedique a frustrar la aplicación de la misma resolución, mientras sostiene que aplica una política extranjera ética.

La Misión Permanente de Zimbabwe pide al Presidente del Consejo de Seguridad que señale esta cuestión a la atención de uno de sus miembros con miras a encontrar una solución amistosa a este problema, que, de no atenderse, podría poner en peligro la vida y la eficiencia de oficiales de policía civil de Zimbabwe desplegados en la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

La Misión Permanente de Zimbabwe pide asimismo que el texto de la presente carta y su anexo se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

**Anexo de la nota verbal de fecha 16 de marzo de 2001 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones
Exteriores de Zimbabwe**

El Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe saluda atentamente al Secretario General de Naciones Unidas y tiene el honor de señalar a su atención lo siguiente.

Tras la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, Zimbabwe se sumó a otras naciones amantes de la paz que pertenecen a la Organización para dar respuesta al llamamiento formulado por ésta a fin de que se aportaran contingentes de policía civil a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para llevar la paz a esa región afectada por los disturbios. Hasta donde sabemos, los oficiales de policía de Zimbabwe han cumplido sus obligaciones satisfactoriamente.

Lamentablemente, ha surgido una complicación innecesaria que pone en peligro el aporte positivo de Zimbabwe al buen esfuerzo internacional y la vida de los oficiales de policía de Zimbabwe.

Desde el despliegue de esos oficiales en Kosovo, las autoridades correspondientes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han limitado los esfuerzos de Zimbabwe para entregar armas y municiones a sus oficiales de policía civil en Kosovo, porque British Airways, la única aerolínea que vuela a Kosovo, se niega a transportar esos artículos de importancia vital. La razón que se aduce para ello es que esa posición es consecuente con las políticas actuales del Gobierno británico en relación con el Gobierno de Zimbabwe.

El Gobierno de Zimbabwe considera que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no deberían ser tomadas como rehenes de las relaciones bilaterales entre Estados Miembros. A este respecto, el Gobierno de Zimbabwe desea que el Secretario General señale esta cuestión a la atención de las autoridades pertinentes de las Naciones Unidas con miras a su pronta solución.
